

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Enero de 1889

LA OPINION

NO LO QUITE VUECENCIA

Al Sr. Anton no debe llegarle la camisa al cuerpo.

Y en verdad que para ello no le falta razon.

Lo propio nos sucede á nosotros.

Hablan los últimos telegramas con una claridad tan cruel, que solo en el caso de que á otra persona se refiriesen pudiera el Sr. Anton leerlos con tranquilo reposo.

Pero como se trata de su propia personalidad política y administrativa, sobran á nuestro gobernador motivos para andar cariacontecido por fuera y escamado por dentro.

Porque los telegramas son cortitos pero sabrosos.

Dice el recibido por *Las Canarias*, á quien pedimos permiso que seguramente no nos negará, para transcribirlo, lo siguiente:

«El Diputado Sr. Pons explanará en las Cortes una interpelacion sobre los abusos que se cometen con esa provincia.»

Y luego añade:

«Los Diputados por esas islas, intervendrán en el debate pidiendo que se concluya con el caciquismo ahí dominante.»

Tenemos, pues, que un señor Pons, á quien no conocemos sino para servirle, se propone pedir que se abra la fosa á los abusos que aquí se cometen por el leonismo.

Tan bien nos parece esto y tanto lo aplaudimos, como ha de hacerle poca gracia al Sr. Anton, porque á nadie le agrada que le canten las verdades del barquero.

En cuanto á lo del caciquismo y al deseo por parte de *nuestros* Diputados de que se extinga y aniquile, parecenos que la Agencia Mencheta ha pluralizado la noticia más de la cuenta.

No diremos nosotros que no haya algun Diputado, y ahí está el Sr. Villalba Hervás que no nos dejará mentir, que cierre contra el caciquismo y le tire al codillo.

Pero ¿cómo hemos de suponer que en ese buen camino sigan sus pasos el Sr. Matos, el Sr. Castillo y Manrique y sobre todo el señor García, hechura de Don Fernando Leon?

Convengamos en que no todos los Diputados de Canarias han de abogar por la abolicion del caciquismo, por que eso equivaldria al suicidio.

Pero como habrá, y hay seguramente, otros que de opuesto modo piensen y procedan, de aquí las contrariedades que vienen amargando los últimos instantes de la vida oficial del Sr. Anton.

«¿Qué me hago yo sin mis caciquillos?», dirá el bueno de Don Arturo.

Y claro es ¿qué vá á hacerse sin ellos?

Pero veamos el despacho recibido por el *Diario de Tenerife* que tampoco nos negará el permiso para trasladarle á nuestras columnas.

Y aquí ya no se habla en futuro, sino que se refieren hechos consumados. Oigámosle:

«El señor Villalba Hervás atacó duramente en el Congreso, en la sesion de hoy (día 17) al Gobernador Civil de Canarias, pidiendo al Gobierno su destitucion.»

¡Atrevimiento semejante! ¿Con que la destitucion? Es decir, la cesantía, la muerte de risueñas esperanzas, el reemplazo de la nómina viva por la inscripcion de muerto en el registro civil de los cesantes!

Pero aun queda lo más sustancioso, aun queda la segunda parte del telegrama que reza lo siguiente: «Contestóle el Ministro de la Go-

bernacion señor Ruiz Capdepon, ofreciendo que resolvería en justicia.»

¡Qué resolvería en justicia! Aquí está el *quid* de la cuestion; aquí *fica ó punto*, que diría *El Liberal* de Las Palmas.

Si el señor Ruiz Capdepon tiene de la justicia el mismo concepto que uno de sus antecesores, que en la actualidad se dedica al estudio de la lengua francesa, está salvado el señor Anton.

En este caso el Ministro nos le conservará intacto, esto es, con fajin verde y baston de mando.

Pero si el Sr. Capdepon entiende la justicia como ha dado en entenderla el vulgo de las gentes, en este caso, adios Canarias que te quedas sin Anton.

Lo cual sería la esencia de la crueldad.

Por que tendría muchísimos bemoles conocer á un nuevo Gobernador leonino despues de haber conocido al interino Pineda en la plenitud de sus funciones gubernativas, y á Sarthou y á Contreras Crooke y á Ruiz Martínez con su apéndice Medel, y al comandante Zancada, y haber llegado con vida hasta el administrativo Don Arturo, respecto de cuya gestion ha prometido Don Trinitario proceder en justicia.

Por Dios, señor Ministro, no le toque vucencia. Déjenosle, que se lo pedimos con mucha necesidad.

Mire Vucencia que á seguir en progresion geométrica las condiciones gubernativas de sus delegados en este feudo de castillos y leones, no vá á haber cuerpo que lo resista ni habitante que no emigre á las repúblicas del Plata.

Reflexione el señor Ministro respecto al estado á que ha venido la administracion en estas *lejanas tierras*, que dijo un tal Carreño, durante la etapa leonina, y no nos envíe la plaga de un nuevo Gobernador.

Nosotros, que somos unos buenos chicos, nos resignamos con nuestra suerte y nos hallamos dispuestos á apachugar con Don Arturo. Más vale Anton conocido que leonino por conocer.

Y así iremos viviendo hasta que Dios sea servido y quiera tender sobre nosotros el manto protector de su divina clemencia.

Que el señor Ministro ponga oídos de mercader á la anunciada interpelacion del Sr. Pons; que conteste con buenas palabras al Sr. Villalba Hervás, pero nada más que con palabras que el viento se lleva; eso es lo que el país desea vivamente, ante el peligro de un nuevo gobernante de los que ahora se estilan.

Por que eso del caciquismo y de los abusos de que se habla, no es, dicho sea entre cuatro amigos, más que farándulas de las oposiciones y gritos de los descontentos.

Y como, caso de existir, que no existen ni Cristo que lo fundó, no había de remediarlos en un día ni en dos el Gobernador que alcanza nuestra desconfianza á ver en puerta, quéde-se Anton en Canarias y Dios con todos.

Otra cosa sería castigarnos más allá de los merecimientos de nuestros culpas.

Reflexione el Sr. Ministro que comenzamos en Pineda y hemos llegado hasta Anton.

Ya estamos exesivamente castigados.

EL CORREO

(SUS INCIDENTES)

IV.

Hasta ahora hemos hablado del correo en conjunto: hemos hecho su historia á

grandes rasgos. Los cuadros que hemos presentado no han sido por cierto virgenes de Murillo, ni creaciones de Goya, no: de nuestra pluma no ha salido ni saldrá sino la verdad desnuda; fotografías del infierno de la vida en la guerra continua con el hombre en este valle de lágrimas.

Descendamos ahora á pormenores y pongamos de relieve algunos de los muchos sucesos que la memoria de largos años de campaña postal nos suministra en nuestro calvario.

Hemos dicho que las intransigencias del público para con el Correo son terribles; pongamos algunos ejemplos: hablemos de algunas escenas cómicas ó teatrales. Despues nos ocuparemos de lo que nos vaya viniendo á la memoria más ó menos adecuado al caso.

Oiga pues el que quiera oír: nuestra narracion de hoy se compone de puros incidentes de los muchos que en el correo tienen lugar todos los días. Escuchad:

Una vez llega á reja desde el interior de las montañas una de esas viejas flacuchas, regañonas y feas, con tipo de bruja, y encarándose de pronto con el oficial del negociado de certificados, le mira furiosa como un arpa y tiesa, más derecha que un huso, le dice poniéndose en jarras:

—¡Buenos son todos. Cómo no se ha recibido todavía el sobre de mi *santificado*?

—Cuando remitió Vd. ese certificado y á donde lo envié, señora?

—A la Habana, á mi Pedro, en el mes de los Santos.

—En el mes pasado, en Noviembre, no es eso?

—Yo no sé. Mire Vd. señor caballero; crea Vd. que por una *ser probe* se mama el dedo? Vd. tiene que darme hoy *mesmito* el sobre ó mi *santificado*, ó los diez duros que menta este papel. Pues como estamos? Si hoy no saltan los cuartos, me voy al Alcalde... Para que le dicen á una que le dan 50 pesetas si se pierde el *santificado*?

—Pero mujer de Dios, si apenas hay un mes que se remitió el certificado á la isla de Cuba, á la vuelta-abajo, segun se deja ver por ese mismo recibo que Vd. tiene en la mano ¿como quiere Vd...?

—Yo lo que quiero es que Vd. me pague, y sinó...

Dejamos á la consideracion del lector el desenlace del incidente que queda apuntado, incidentes que á cada instante se reproducen en nuestros correos bajo diferente cariz cada día, más ó menos cómicos ó trágicos.

Pues bien: pasa el tiempo, y un día, á la mañana siguiente de una noche de vela, en que habíamos estado perennemente separando y distribuyendo 25 sacas de correspondencia más grandes que la esperanza de un pobre; mañana en que Morfeo había cerrado nuestros párpados y nuestro rendido cuerpo descansaba cuan largo era en mullido lecho, sentimos entre sueño sobre nuestro rostro, el roce de una mano, como un halago.

Al ligero contacto del sedoso cutiz creímos de pronto entrever la imágen de... en fin, de una mujer.

¿Qué hay?... le preguntamos sobresaltados.

Un hombre llama ahí con grandes gritos y parece que tiene urgencia. Nada quiere decirme y te quiere hablar.

Saltamos precipitadamente al suelo, salimos afuera y nos encontramos con un palurdo, gordiflon, rechoncho y feo, de cara desconsolada, como de la Esperanza.

¿Qué se le ofrece á Vd.? preguntamos vivamente, creyendo que había alguna cosa extraordinaria, de mucha importancia, que resolver.

—Dígame su merced, cuando sale correo pa Caracas?

—Váyase Vd. con dos mil demo...

Y no oyó concluir tal exabrupto, furibundo desahogo de quien estaba durmiendo á pierna suelta como suele decirse, con el alma y el cuerpo rendidos, despues de una noche de terrible batalla.

El timbre de la puerta sonó instantáneamente y aquel sonido quedó por largo rato como diciéndonos: «cuanto martirio, cuanta impertinencia, cuanta oportunidad!»

.....
 Pues bien: pasa más todavía el tiempo... y una noche, cuando ya el gallo había cantado y la luna, despues de haber recorrido casi todo el firmamento, dejaba aun por el mundo una claridad indecisa, misteriosa, vaga, el ruido de un coche que paró á nuestra puerta puso fin á nuestro sueño y sobresaltados naturalmente al oír que llamaban á tales horas á nuestra casa, nos levantamos.

—Quién... quién llama?

Nadie respondió, pero vimos subir á nuestro despacho un caballero alto, enjuto, como de 50 años.

—Señor, nos dijo, vengo de lejos, desde muy lejos. Hoy mismo he estado yo aquí, en esta oficina, á imponer unos pliegos de valores declarados por la cantidad de cinco mil duros para la ciudad de ** en billetes de banco que como Vd. sabe son valores al portador. Esta noche al ir á buscar el recibo me encuentro sin dicho justificante, documento que recuerdo no lo tomé y como esa cantidad no es pequeña para mí, ansiosamente deseo saber si los referidos pliegos se hallan en poder de Vd. ó se han extraviado.

Abrimos al instante la caja donde se guardan tales tesoros. No tema Vd. nada, le contestamos: los pliegos están aquí, lo mismo que el recibo, justificante de la entrega, que lo dejó Vd. olvidado. Tómelo Vd.

—Mil gracias, señor, nos dijo estrechando con agradecimiento nuestra mano.

Y el coche rodó de nuevo corriendo por esas calles de Dios como un rayo.

Sepa el caballero aludido, cuando lea las presentes líneas, si nuestros escritos llegasen á sus manos, que al traer nosotros á cuento lo acontecido en la referida noche, no lo hacemos para memorar por nuestra parte molestia alguna, pues no la hubo absolutamente; lo hacemos solo para dar una idea de los múltiples incidentes que tienen lugar en el correo á cada instante.

Y ya que nos hemos propuesto consignar en el presente artículo historias secretas, recuerdos de la vida, incidentes del Ramo de comunicaciones, vea el lector el siguiente caso:

Un día vimos por casualidad acercarse al buzón de la calle donde vivimos á un extranjero de mediana edad hijo del pueblo, acostumbrado seguramente al mar. Sacó dicho individuo una cajita de su bolsillo, la abrió cuidadosamente, dió un beso con efusion á su contenido rodando al mismo tiempo una lágrima por su tostado rostro y luego la cerró y la sujetó con una estrecha cinta de color verde, dejándola caer por el buzón en cuya oficina no se hallaba á la sazón nadie. Como al abrirla pudimos distinguir que dentro de ella había unos pendientes, halaja que se confiaba con tan poca precaucion al Correo, por más que el Correo sea cosa sagrada, arca santa... bajamos al instante al buzón y vimos que la referida cajita no llevaba sino la direccion escrita con toda claridad, pero sin sello alguno de franqueo, franqueo absolutamente indispensable para su envio. Los pendientes eran de fino oro con ricas perlas y lo sabemos porque nos fué preciso abrir la caja. ¡Oh, el beso que se había imprimido sobre aquel metal y la misteriosa lágrima que habíamos visto caer, eran verdaderas perlas para el alma que sabe sentir, para el corazón que sabe gozar complaciéndose con las buenas acciones.

Como ha de poder llegar así á su destino, nos digimos, esta memoria de cariño de un padre tal vez para una hija ó de un esposo para una esposa? Es imposible... imposible; y entonces, en la soledad del retiro, sin más testigo que Dios, pusimos el sello que correspondia al franqueo que faltaba y se cerró y se lacró con

SECCION PROVINCIAL

todo cuidado aquella prenda del alma, sí, porque de seguro aquellos pendientes no eran sino una expresion de cariño para una persona querida; aquello no podía ser sino un recuerdo de amor, tal vez de un padre.

Quien fué aquel desconocido á quien seguramente no volveremos á ver nunca jamás? Qué lágrima fué aquella que se perdió en tierra extraña para percibirla ojos que no fueron vistos por quien la vertió? Podría, nunca ¡nunca! saber la persona que habrá recibido aquel recuerdo de cariño este extraño incidente de la vida, esta historia del correo, secreta hasta ahora?

..... Pero sigamos: hablemos de otro particular, aunque de distinto género.

Un día se acerca al oficial de reja, hombre como de 60 años, chistoso y bonachon, una muchacha de campo, alta, robusta y guapetona.

—Señor, le dice, habrá aquí cartas de mi padre, de la Habana?

—Pero para quien, hija, le preguntó amablemente el Oficial, que se llamaba D. Manuel.

Para mí que soy Francisca ó... bien para mi hermana Paula.

Sí, pero cual es tu apellido? Como te llamas?

A mí me llaman Francisca la del Castañal.

La del... Castañal! ¡Ah, sí, algo de castañal, ó castaño, ó castañas he visto yo en una de las cartas detenidas que están ahí arrinconadas por inteligibles y mal dirigidas. Vamos á ver...

Y sacó dicho empleado una porcion de esa correspondencia venida en su mayor parte de América, cartas sumamente *difícultosas* que ni el mismo diablo las podría descifrar. Fué poco á poco mirando carta por carta D. Manuel hasta que llegó á una que decía: «para mi hija Paula, hermana de Francisca la del Castañal en *Piso Paso.*»

—¡En Piso Paso...! Vaya una cosa graciosa. De donde eres tú, hija?

—Yo soy del Pino del Buen Paso.

—Acabáramos, exclamó el oficial de reja dándose en la frente una palmada.

Quien diantre habría de comprender que Piso Paso había de querer decir Pino del Buen Paso! Ahí tienen Vds. porque no llegan muchas cartas á su destino: ahí tienen Vds. una de tantas faltas que se le atribuye al correo. Y luego dicen que se pierden... si, se pierden por la ignorancia!

—Vamos á ver, hija: vamos á probar si con tu auxilio encontramos el *busilis* de alguna otra.

Y D. Manuel, carta por carta fué leyendo el sobrescrito con gran trabajo; pues todas, absolutamente todas, no tenían más que puros geroglíficos, garabatos.

Al fin tropezó con una de esas epístolas que tienen como olor á amor, en cuyo sobre de color de rosa había un corazón flechado. Pasó su mirada: ó mejor dicho fijó enteramente su atencion D. Manuel en la tan historiadada carta y al fin leyó: «para *Juana de Mesa Primitiva en la Petronila.*»

—Ah! exclamó de repente la muchacha llena de ira: ya sé de quien es... ya sé de quien es esa carta... ¡Pillo... Bribon! ¡Ah señor!

Y rompió á llorar.

El oficial de reja se quedó como viendo visiones con aquel llanto y aquellas exclamaciones de la muchacha hasta que al fin más repuesta la Francisca, dijo:

—Señor: esa carta es de mi novio, que hace cosa de un año se fué para la Habana, y me han dicho que ahora le está escribiendo á ella... á esa *indiana*... Sí, ya lo sé: bien clarito está: él le escribe; él...

—Pero dime, muchacha, donde vive esa...?

—En la Portalina, señor, en la Portalina, cerca de la Guancha.

Volvió D. Manuel á darse una palmada en la frente diciendo de nuevo: «quien diantre habría de comprender que la *Petrolina* había de querer decir, la *Portalina*. Sí, ya sé donde queda...

—Más *alladito* de donde yo vivo, señor interrumpió la muchacha.

Si, *mas alladito*, como si dijéramos á tres millas de distancia.

Estas y otras peripecias suceden en el correo de España á cada instante.

Lo duda alguien?

Con retraso considerable ha llegado á nuestras manos una carta de la Rambla en que se nos dá cuenta de haberse posesionado el doce de los corrientes los Concejales legítimos de dicho pueblo, mandados reponer en sus cargos en virtud de la Real Orden que conocen nuestros abonados por la cual se anuló así el declaratorio de incapacidad dictado en su contra por la mayoría de la Comisión provincial leonesa, como las elecciones verificadas en Mayo de 1887.

Un tal D. Miguel Diaz Llanos, faraute del fusionismo en aquel pueblo, que en dicho año ejerció el cargo de delegado del Gobernador cerca de aquel Ayuntamiento y que por el intruso había sido nombrado Secretario el primero del mes corriente, presentó la dimision el día en que fueron repuestos nuestros amigos, siéndoles por éstos aceptada. ¡Lástima que el Ayuntamiento se vea privado de los importantes servicios del celoso funcionario!

Tambien nos dicen del mismo pueblo que el 15 del corriente recibió el Alcalde un oficio del Gobernador para que le remitiera certificación relativa á si determinadas personas, que enumera, han pertenecido al Ayuntamiento por eleccion en años anteriores. Muchas de estas personas no han formado parte nunca del Municipio, y otra, Don Pedro Perez Delgado, es el suplente del Juez Municipal.

Esta medida del Gobernador parece indicar que á semejanza de lo que intentó hacer en el Realejo hasta que de Madrid le dieron la voz de alto, se aspira ahora á declarar la incapacidad de los Concejales cuya perfecta capacidad ha reconocido el mismo Gobierno al anular el arbitrario acuerdo de la Comisión provincial. Parécenos que el señor Anton debe dejarse de buscar tres pies al gato y resignarse á ver en situacion pasiva á sus correligionarios los leoninos de la Rambla, no haga el demonio que de la noche á la mañana le dejen sin guardiana. Piense el Sr. D. Arturo en que una fué y se la llevó el diablo y en que son muchos los días que han de transcurrir para que llegue Noviembre.

Además, hallándose como se hallan en idéntico caso los Concejales de la Rambla y los del Realejo alto, nadie puede explicarse satisfactoriamente que el señor Anton haya convocado á eleccion en el último pueblo para renovar la mitad del Ayuntamiento que por ministerio de la ley debió cesar en 30 de Junio de 1887, y no haya dictado igual medida respecto á la Rambla. ¿No ve el señor Anton que estas irritantes desigualdades quebrantan el prestigio de la autoridad? ¿No comprende que la cosa es tan clara que se le están viendo los sesos?

Estaremos al tanto de lo que ocurra como lo están nuestros amigos de la Rambla para ejercitar en defensa de su derecho cuantos medios les franquea la ley desde el simple recurso gubernativo hasta la querrela ante el Tribunal Supremo.

Los telegramas oficiales del Inspector médico señor Soler no pueden ser más satisfactorios respecto á la salud pública en la isla de la Palma. Hace ya muchos días que no se registra un solo caso de fiebre.

Ahora precisamnte escuchando deben estremarse las precauciones á fin de que no se reproduzca el mal.

Mañana tendrá lugar en los elegantes salones del Casino el primero de los bailes de la presente temporada, para concurrir al cual hemos sido favorecidos por una atenta invitacion.

Damos las más expresivas gracias al Casino por su cortés atencion.

En la prensa local hemos leído con completa satisfaccion que la Sociedad de explotacion de aguas de esta isla, por efecto de los trabajos que viene practicando en la cumbre de Arafo, ha aumentado considerablemente estos últimos días el caudal de las que en el indicado punto explota.

El Sr. D. José Salas ha sido nombrado Tesorero del *Gabinete Instructivo* por renuncia que del indicado cargo hizo el Sr. D. Pedro Tarquis.

No hay para que decir que segun rezan los últimos despachos telegráficos, siguen

los petardos ocupando la atencion de los habitantes de Madrid y haciendo la apolojía de la gente que manda.

Es un progreso como otro cualquiera.

Para cubrir varias escuelas vacantes en la provincia, en el próximo mes Febrero se celebrarán en esta Capital las correspondientes oposiciones.

Y habrá opositores, porque aunque parezca mentira, aun existe quien quiera ser maestro de escuela, apesar de los sacrificios sin número que el cargo lleva anexos y de la falta de consideracion con que por punto general son tratados por los Ayuntamientos.

Escrito el suelto en que nos ocupamos del asunto, hemos visto en el *Boletín oficial* la convocatoria para la renovacion de la mitad de los Concejales de San Juan de la Rambla que tendrá lugar los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo.

Muchas son las prevenciones que con tal motivo dirige el Sr. Anton á los Alcaldes, cosa que, siendo de ley, aplaudimos; pero al propio tiempo queremos recordar que en otras elecciones anteriores, cuando se ha tratado de determinados Ayuntamientos, esas prevenciones han sido más limitadas.

No nos parece mal.

Tambien el Sr. Anton ha fijado los días 10, 11, 12 y 13 del próximo Febrero para la renovacion bienal de los Concejales del Ayuntamiento de Los Llanos.

El Sr. Anton se rectifica, ó más bien dicho, al Sr. Anton lo rectifican.

Y como pare en esto.

El baile de máscaras que anoche tuvo lugar en los elegantes salones de *Santa Cecilia*, al cual fuimos galantemente invitados por cuya atencion damos las debidas gracias al señor Presidente, estuvo verdaderamente animado y agradable.

La novedad de abrirse el baile con el vals del Caballero de Gracia de *La gran vía* cantado con mucho gusto por el Sr. Batista y perfectamente coreado por un numeroso grupo de hechiceras mascaritas, llevó á aquel agradable sitio una gran concurrencia de personas que demostró su satisfaccion con repetidos aplausos.

La fiesta en la cual no decayó un solo instante la animacion, terminó á las cuatro de la madrugada de hoy.

Seguramente en el que se verificará esta noche en el *Círculo de Amistad*, al cual hemos sido como de costumbre cortesmente invitados por su digno Presidente, á quien, como de costumbre tambien, damos las más expresivas gracias por su atencion, ha de alcanzar la animacion de los anteriores.

Bueno es que la jente se divierta ya que tantos motivos hay de tristeza y disgusto en este pícaro mundo.

El Sr. Gobernador ha convocado á la Diputacion provincial para el 6 del próximo Febrero con objeto de que discuta y apruebe el presupuesto adicional.

Por supuesto que no habrá tal reunion por que los Diputados leoninos de la mayoría no tendrán por conveniente abandonar las comodidades de sus casas.

Y naturalmente, como ellos son los que mandan, se hará lo que quieran aun cuando quede incumplimentado el artículo de la ley que ordena la aprobacion en Febrero del presupuesto adicional.

Y claro es que no habrá multas para los que falten, porque el Sr. Darmanin no seguirá las huellas de su contemporáneo el Sr. Martin Bento, que cultivó eso de las multas con gran resultado hace unos dos años.

Y así iremos tirando hasta que venga quien endereze tantos entuertos.

Censurando nuestro colega *El Memorandum* que en el Gobierno Civil de esta Provincia se nieguen por punto general recibos de las intancias que se presentan, se expresa en los siguientes términos:

«Se arman unos líos en el Gobierno civil cada vez que se reclama recibo de cualquier documento que se presenta, que hasta allí.

El Secretario manda al interesado que lo solicite del Gobernador; el Gobernador, del Secretario; y al fin y al cabo uno y otro, si no se trata de recursos dealzada, acaban por negarlo.

Sancho á la moza, la moza á Sancho, y tanto menudeaban los golpes... que dice el *Quijote*.

Por supuesto, que hay razon sobrada para pedir en el Gobierno civil esos resguardos; diganlo el Consejo de Estado y el Ministro

de la Gobernacion que han hecho constar repetidas veces que aquel centro detiene los documentos que se le entregan, dejando transcurrir con gran exceso los plazos legales, sin darles curso. Sin ir más lejos, en la real órden que publica la *Gaceta* de 28 de Diciembre último, resolviendo un expediente de la Rambla, se designa lo siguiente para gloria y prez del fusionismo:

«...habiendo presentado los regidores incapacitados el recurso dealzada para ante V. E. en el mes de Marzo de 1887, no se elevó á ese Ministerio (por el Gobernador) hasta el 25 de Agosto siguiente: siendo así que conforme al artículo 145 de la ley provincial, se debe dar curso á las apelaciones dentro de los 8 días siguiente al de su presentacion.»

Conque ayúdenos ustedes á sentir.

Por supuesto, que esas negativas se salvarán con llevar Notario que de fé de la presentacion de los documentos.

Cosa que ya se ha hecho en algun caso.

Y que no coloca á gran altura la seriedad de las oficinas del Gobierno civil de la Provincia.»

Conformes con el colega, recordaremos que el precepto que ordena proveer de recibos á los reclamantes se halla terminantemente expreso, entre otras, en la R. O. de 20 de Julio del año pasado.

CONCIERTOS

Precedida de envidiable reputacion llegó á esta Capital la distinguida artista Gabriela Amann Neusser, violinista de la Corte de Viena.

Hay que convenir en que en nada pueden reputarse exagerados los elogios de la fama. La Sra. Amann Neusser es una artista distinguidísima, cuyo excepcional talento ha penetrado de perfecto modo los secretos del instrumento que inmortalizaron Paganini y Beriot. Bella y elegante, de sus ojos azules de plácida dulzura se escapa en determinados momentos la llama sagrada del corazon que siente y del genio que crea. No arranca, no, la eminente violinista gritos de desesperacion al instrumento que pulsa su delicada mano; no es lá energía el perfil distintivo de su personalidad artistica; pero en cambio, ¡con que incomparable pureza, con que consumada maestría hiera las cuerdas del Stradivarius y traduce en notas que llegan al alma los más tiernos y dulces afectos!

Todo el que tenga el placer de oír á Gabriela Amann Neusser reconocerá el mérito indisputable de la notabilísima artista que emulando glorias de Sarasate conquistará para su nombre distinguido puesto entre los más afamados violinistas contemporáneos.

Cuando el miércoles 16 del corriente se presentó ante este público, nuestro teatro principal ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. Y era que el público que acudió en grandísimo número al Coliseo se disponía á saludar la aparicion de una grande artista.

Gabriela Neusser, acompañaba al piano de irreprochable modo por el Sr. Don José Hardisson, que es un consumado profesor en su difícil instrumento, ejecutó admirablemente una *Balada y polonesa* de Vieuxtemps, un *Nocturno* de Chopin, la *Gran fantasia* sobre motivos del *Fausto* de Gounod por Vieniawski y una *habanera* y los *Aires Zingaros* de Sarasate.

¿En cual de estas piezas rayó á mayor altura la inspirada artista? Nosotros no sabríamos decirlo. En todas la admiramos y en todas la aplaudimos con entusiasmo rindiendo el debido tributo á su indisputable talento.

Cuando al finalizar el concierto del miércoles el público fanatizado por la grande artista le tributaba entusiasta y merecida ovacion, creíamos que no volveríamos á oirla, dado su deseo de regresar á Europa; pero tales fueron las instancias de sus muchos admiradores que anoche podimos admirarle de nuevo en el magnífico salon de conciertos de *Santa Cecilia*, cuya orquesta ha cooperado al mejor éxito de ambas solemnidades musicales, bajo la acertada batuta del maestro Padron.

No hay para que decir que la extensa sala se hallaba totalmente ocupada por una distinguida concurrencia, ni que el resultado fué el que siempre que al público se presente obtendrá la eminente concertista.

Además de las piezas de orquesta tuvo la Sra. Neusser á su cargo una *Romanza* de Beethoven, un *Concierto* de Mendelssohn, *Danzas húngaras*, de Brahms y

la *Fantasia* de Sarasate sobre motivos de *Cármén* de Bizet.

La ejecución de cada una de estas piezas fué un verdadero y merecido triunfo para la Sra. Amann Neusser, que visiblemente conmovida ante tantas demostraciones de entusiasmo tuvo la bondad de ejecutar fuera de programa el magnífico *Nocturno*, de Chopin, que el público recibió entre frenéticos aplausos.

Pronto abandonará la Sra. Neusser esta Capital, en donde tantos y tan buenos recuerdos deja su maravilloso talento; y pronto también traerá seguramente hasta nosotros la fama, el eco de nuevos y espléndidos triunfos de la consumada artista, cuyo mérito indisputable abre á su paso caminos de flores y á su distinguido nombre las puertas del templo en que solo penetran los hijos privilegiados del arte.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:

Para esta Capital.—D. Manuel Lopez.—D. Concepcion Fernandez.—D. Urbano Lizaria.—Mr. Charles Hayden.—Don José Trigo.—D. J. Sueta Sra. y 4 niños.—D. Francisco Ruiz.—D. Francisco Gonzalez.—D. Eduardo Errador.—D. Ceferino Macario.—Mr. Rudol Schieff.—Don Fernando Garcia.

Para Las Palmas.—F. Penrichis y señora madre.—D. Enrique Doporto.—D. José Reguira.

Total, 21.

Madrid 9 de Enero.—El juez que entiende en la causa que se instruye con motivo de la explosion del petardo de ayer en el palacio real ha confirmado la detencion del gasta, concluyendo las diligencias sumariales.

—Se asegura que la fragata *Cármén* ha sufrido grandes averias en alta mar, sin ocurrir desgracias en la tripulacion.

—El Sr. Ramos Calderon, en su ponencia sobre el proyecto de sufragio, propone que se declare la incompatibilidad entre el cargo de diputado y los militares y civiles, excepcion hecha de los ministros y subsecretarios; que los militares, para ser elegidos, necesiten la excedencia ó el reemplazo, y que los directores generales no puedan ser diputados sin renunciar el cargo.

—Han conferenciado los señores Chinchilla, Cassola y Martos con el propósito de suavizar asperezas en la discusion sobre la circular referente á los periodistas militares.

—Un espantoso ciclón ha derribado un edificio en construccion que se destinaba á palacio del Banco Germánico, en la ciudad de Pittsburg.

Al caer la inmensa mole del edificio aplastó muchas de las casas inmediatas, produciendo gran número de víctimas.

Van extraídos de los escombros más de cincuenta cadáveres.

Madrid 10.—Mañana comenzará á discutirse el proyecto de ley para asegurar el pago de sus haberes á los profesores de instruccion primaria.

—Ha tenido efecto una sangrienta batalla entre fuerzas militares de Haití y los insurrectos mandados por Hipólito.

La lucha ha sido encarnizada, quedando el campo cubierto de cadáveres y heridos resultando victoriosos los insurrectos.

Madrid 11.—Al mediar la seccion de hoy en el Senado despertose alguna alarma por haberse notado cierto olor á pólvora que puso en cuidado á los senadores, pero afortunadamente no tuvo consecuencias. Los ujieres registraron cuidadosamente el local no encontrando indicio alguno que motivara nuevos temores.

—El general Cassola al hacer uso de la palabra en la sesion de hoy ha dirigido enérgicas censuras en particular á los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia y en general á todo el Gobierno, cuya conducta ha examinado con un espíritu de oposicion á veces enérgica.

La tendencia de su discurso se ha dirigido principalmente á demostrar que en el Gobierno existen ministros como los señores general Chinchilla y Canalejas que no renuncian á su significacion y antecedentes democráticos pero que en abierta contradiccion con estos han realizado en lo que al ejército se refiere todo lo contrario de las ideas que proclaman.

Madrid 12.—En los centros oficiales se asegura que las pruebas del submarino *Peral* no podrán ejecutarse hasta el mes de febrero próximo.

—La comision del Senado encargada de estudiar el proyecto de ley reformando la carrera de secretarios de Ayuntamientos, ha sostenido un largo debate, acordando consultar sobre varios extremos de su informe al Sr. Ruiz Capdepont.

—Está próxima una combinacion de gobernadores civiles, que comprenderá las provincias de Coruña, Málaga, Cádiz, Tarragona, Soria, Badajoz y Canarias.

—Acaba de estallar otro petardo en la plaza del Callao.

Por consecuencia de la detonacion, quedaron rotos los cristales de una farola.

—Las sesiones en ambas Cámaras han sido empleadas hasta las cinco, hora en que escribimos estas, en preguntas y ruegos dirigidos al Gobierno.

Por cierto que no han dejado de ofrecer interés y hasta amenidad.

Por diputados y ministros hemos sabido que no tenemos marina, que no existe administracion de justicia, que para los contribuyentes no hay otro recurso que la paciencia y que todos los servicios están desatendidos sin esperanza de remedio.

La amenidad la ha prestado en el Congreso el Sr. Ducazal, con un discurso humorístico, pero lleno de grandes verdades.

Hace bien el Sr. Ducazal en hablar como lo ha hecho en la sesion de hoy. Verdaderamente no hay manera posible, para conseguir resultado tratar en serio las cuestiones que un Gobierno, digno de llamarse tal, debiera atender con mayor respeto.

Uno y otro día viene confirmandose, y hoy lo hemos oido decir bastante explícito que el Gobierno carece de autoridad, que está falto de prestigio, que no hace más que vivir para comer; dando el triste espectáculo de no ocuparse en nada de lo que afecta profundamente al país, olvidando sus intereses, menospreciando sus necesidades y permaneciendo ajeno á lo que demanda la opinion unánime, por lo mismo que está divorciado de ella.

ser administrador, intendente, representante, en fin, de la casa de nuestros antiguos señores.

—¡Bien, seré su banquero! repuso Palámede; pero á pesar de vuestras previsiones, padre, insistió en creer que no será su capital el que ostente mayor cifra en mi libro de caja.

El rostro de Lamoureu se contrajo con espresion de desdenosa cólera, obligando á Palámede, que pensaba volver al capitulo de los cien mil francos, á no llevar más lejos aquella cuestion.

—Vamos, padre, dijo tendiéndole las manos, no os enfadeis.

Este último estrechó con emocion, entre la suya callosa, la mano blanca y cuidada de su hijo, y murmuró:

—Ya que he apelado á tu razon en vano, quiero acudir una última vez á tu corazon. Palámede, hijo mio, no des á mis últimos días el horrible pesar de que contemplan ese impio duelo, porque á cualquiera de los dos lados que se inclinase la victoria, yo moriria de dolor. ¡Oh! sí, moriría, porque á tí te quiero con todas las fuerzas de mi alma, y á ellos los quiero... casi tanto como á tí...

¡Vamos, Palámede, un rasgo de nobleza!

—¡Vos, sin embargo, no podeis exigir de mi una cobardía! dijo el jóven encogiéndose ligeramente de hombros.

—¡Una cobardía! Cuando tu adversario ha abandonado apenas los bancos de la es-

Esta atomía é inaccion no puede menos de alarmar á todo espíritu patriótico que vé consumirse el tiempo, empleado por la situacion actual en no hacer nada, con grave daño de los intereses públicos y con harto descrédito del régimen representativo.

Madrid 13.—Los confinados del presidio de San José, de Zaragoza, se han sublevado hoy, pretextando que el rancho que se les servia era de mala calidad.

Provistos de armas blancas, acometieron al Director del establecimiento, á los subalternos y á los cabos de vara, resultando levemente heridos tres de estos últimos y el Director de la prision.

Acudió la fuerza de la Guardia civil, que al fin pudo restablecer el órden.

—La sesion celebrada hoy por el Congreso la ha llenado el Sr. Castelar con su discurso.

Comenzó diciendo que ha consagrado toda su vida á defender los principios de la democracia y de la soberania nacional, representadas por dos Cámaras independientes del poder ejecutivo.

Combatió los excesos en que pueden incurrir tanto el poder supremo como el poder legislativo, diciendo que estos se hallan imposibilitados de prescindir de la inteligencia que mantienen con el clero.

Declaró que la mision del Parlamento se reduce á legislar; la del poder judicial á aplicar la ley, y que el ejército no tiene otra como fuerza coercitiva que es, que la de garantizar el respeto á las disposiciones emanadas de los poderes públicos.

Negó, fundándose en esta teoria, que los militares tengan derechos políticos, ni puedan ni deban asistir á las reuniones políticas.

Con este motivo recuerda que la reunion de constitucionales verificada despues de restaurada la monarquia la presidió el Sr. Sagasta, por estarle prohibido hacerlo al duque de la Torre.

También adujo que siendo el Gobierno y acompañándole en estas funciones el Sr. Pedregal, decretaron el fusilamiento de un cabo que varió de opiniones pasándose á los carlistas.

«Y lo hice así—dijo—en holocausto de la libertad y de los intereses de la patria.»

Sostuvo que los soldados no tienen los mismos derechos que los demás hombres, porque su primer deber consiste en la obediencia á las ordenanzas militares, que no rezan con los demás ciudadanos.

Declaró que él, hoy como antes y como siempre, ha sido, es y será demócrata; que aspira al planteamiento de todas las libertades compatibles con la soberania nacional permanente.

«Más allá de esto,—dijo—existe un abismo en el que no debemos precipitar las libertades que hasta el presente hemos conquistado.»

Manifestó que profesa gran respeto á los generales que se mantiene fieles á la ordenanza y á la disciplina; que no trata de mermar sus prestigios, pero que hay que tener presente que los generales también son soldados, que también están sometidos á la ordenanza, y debe haber alguna limitacion para el ejercicio de sus derechos.

Aseguró que tiene la confianza por el estudio de la situacion política del país, que en todo lo que resta de siglo no será poder.

Concluyó elogiando las glorias militares de nuestro ejército, y solicitó el concurso de las Cámaras, del Gobierno y de todos los partidos, para lograr tener un ejército grande y disciplinado, que en todas ocasiones haga cumplir la voluntad nacional.

—A las 10 y cuarto de esta noche ha estallado un petardo en la casa del Sr. Romero Robledo, junto á la puerta-cochera, apagando la farola y haciendo pedazos los cristales de las ventanas.

—Otro petardo ha estallado á las once y media de esta noche detras de la puerta de la redaccion del periódico *El Imparcial* rompiendo muchos cristales.

La portera quedó á consecuencia de la explosion accidentada.

—Han sido detenidos dos operarios de *El Imparcial* por recaer sospechas sobre ellos de que sean los autores del petardo que estalló detras de la puerta de la redaccion de dicho diario.

Madrid 14.—A las cinco de la tarde estuvo á punto de estallar un petardo que habían colocado en las escaleras del edificio que ocupa el Banco de España.

Un caballero que bajaba lo vió, y cortándole la mecha, pudo evitar la explosion.

—S. M. la Reina se ha dignado encabezar con 1,500 pesetas la suscripcion nacional abierta para construir un mausoleo que perpetúe la memoria del insigne actor D. Rafael Calvo.

Madrid 15.—Varias son las interpelaciones que tiene anunciadas el señor ministro de la Guerra.

Sobre la supresion del Consejo de redenciones y enganches.

Sobre la licencia absoluta concedida á un oficial, sometido á una causa, por delito común.

Y algunas otras.

¡No va á tener mal trabajo el Sr. Chinchilla, dedicado á defenderse en el Congreso de todos los enemigos que le asedian!...

Y precisamente cuando creyó llegar al Gobierno como prenda de paz y union entre los mismos que desde el primer momento le combaten.

—Telegrafían de la Coruña, que algunos naufragos del vapor *Prian* insisten en afirmar que pasan de ciento los muertos en el siniestro.

El buque se abrió por la mitad y puede considerarse perdido todo el cargamento.

—Ha sido denunciado el número de *La España Liberal*, correspondiente al día 9 del actual, por un suelto relativo al capitán general de Madrid.

—Actualmente se están haciendo experimentos en Cherburgo (Francia) con un barco submarino de pequeñas dimensiones movido por la electricidad y tripulado por dos hombres. La semana pasada se hicieron las pruebas de impermeabilidad en la dársena de Napoleón III, habiendo permanecido el barco en el fondo, por dos veces consecutivas, durante dieciseis minutos, sin que se advirtiese ningun punto débil en él.

—Sigue siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de París el manifiesto del general Boulanger. Los periódicos de más circulacion lamentan una vez más que no sea de bastante fuerza en la opinion republicana la candidatura de Mr. Jacques.

(9) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

á esos cien mil francos que me negais, según creo haber entendido...

—Sí, te lo niego.

—Bien, pero al negármelos creo que podeis emplearlos en algo mejor que en devolver su esplendor á esa familia arruinada.

—¡Arruinada! exclamó Lamoureu con exaltacion creciente. ¿Quién ha dicho que la familia Fervacques está arruinada? ¿Acaso el álamo secular muere porque le arranquen sus mejores ramas? ¿No vuelve a brotar más frondoso que antes? ¡Los Fervacques arruinados!... ¡Lástima me dá oiros hablar así! ¡Un día llegará, Palámede, en que ese ilustre blason lucirá con su esplendor antiguo sobre su escudo coronado de un círculo de oro orlado de perlas.

—Si, ya sé lo que es una corona de baron, murmuró Palámede sonriendo.

—Si señor, la corona de baron, y aquel día será dichoso y tendré el placer de ver á todos esos nobles enriquecidos de ayer inclinarse su cabeza ante la nobleza y la fortuna tradicionales; quizá entonces sentirás tú, el hombre de las modernas ideas, no haberte hecho abogado como tu padre quería, para

cuela! Aunque no respetaras su familia ni su nombre, deberias respetar su edad. La cobardía sería batirte con un niño.

—Tan niño como vos le quereis hacer, el Sr. de Fervacques me ha insultado y á menos de disculparse conmigo...

—¡Disculparse contigo! dijo el padre ya en el colmo de la indignacion; un Fervacques disculparse con un Lamoureu! tendría que ver sin duda.

En aquel momento la puerta se abrió y el baron de Fervacques entró con la familiaridad que podría entrar en su casa.

Estaba escesivamente pálido, pero sus labios conservaban la sonrisa sarcástica que le era habitual.

VIII.

El baron de Fervacques.

El Sr. de Fervacques saludó con una ligera inclinacion al jóven, estrechó calorosamente la mano del anciano, é hizo á los dos seña de que continuasen en su sitio. Despues prosiguiendo el mismo la conversacion ya empezada, repuso:

—Si Sabino ha insultado á vuestro hijo, ¿por qué no se ha de disculpar? Mi querido Lamoureu, todos los hombres son iguales ante la razon.

Al oír al baron hablar así, el dueño del *Hotel de San Pedro* se puso livido, dirigiendo á su hijo una mirada con la que hubiera querido pulverizarle.

Este último había recobrado su insolente arrogancia, por más que luchase con cierta inquietud natural, hija de las creencias de su infancia que no había podido desechar por completo.

—Caballero, dijo el baron volviéndose hácia el jóven, si vos habeis recibido un agravio, de una ó de otra manera obtendreis satisfaccion!

—Pero, señor baron, murmuró el señor Lamoureu.

—Solamente, jóven, prosiguió el baron sin atender al anciano, que yo he contraído hácia vuestro padre tantas obligaciones, estoy tan seguro del afecto que me profesa á mí y á los míos, que, creedme, un duelo entre mi sobrino y vos me sería tan sensible como á él.

El dueño del hotel enjugó los ojos con el dorso de su mano.

—En otro tiempo, repuso el noble, para arreglar estas diferencias había en Francia un tribunal que hoy no existe; permitid que yo le represente. Yo os ofrezco que si vuestra causa es justa, olvidaré que el contrario es mi sobrino, seré el primero en exigir ese duelo, y si por vuestra parte hubiese reparo en batiros con un adolescente, encontrareis otro Fervacques siempre dispuesto á batirse con vos.

—¡Viva el señor baron! repuso Lamoureu entusiasmado. Esto es lo que se llama hablar.

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN
Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

TEREBENA

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno
en la Bronquitis crónica
en la Tisis
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del
ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

TOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR

J. SUAREZ GUERRA

POSEE

Remedio eficaz en todas las **Afecciones pulmonares y de la garganta, Tos, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.**

todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA

—San Francisco, 17—

—Santa Cruz de Tenerife—

Precio del frasco, 2 pesetas.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Ponce de Leon

deberá llegar á este puerto el día 1.º del próximo mes de Febrero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá.*

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará tambien á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

VINO

DE MALVASIA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

Palámede estaba muy lejos de encontrar las mismas cualidades en el alma del baron, ó más bien, al encontrarlas, sin confesárselo sentía crecer el odio instintivo que profesaba á aquella familia; al solo nombre de Fervacques sus nervios se exaltaban, y de ningun modo estaba dispuesto á aceptar al baron como mediador.

Por otra parte comprendía que su querella con el estudiante no era de esas que pueden esponderse ante un tribunal sin caer en el más odioso ridículo; así, pues, contentóse con manifestar en su silencio su mal humor, sin dar una contestacion categórica.

—Ya sé lo que es, dijo el Sr. Lamoureux al baron; es que mi señor hijo no ha podido digerir la negativa que acabo de darle. ¡Cien mil francos nada menos! ¡Ahi es nada! ¡no parece sino que se encuentran bajo la planta del pie!

Y volviéndose hácia su hijo añadió:

—En adelante no tengas esas pretensiones; además que un carácter como el tuyo no puede ir muy lejos en sus especulaciones. Tuvieras más calma y mesura, ¡y yo consideraría un deber el protegerte!

El Sr. de Fervacques, comprendió al punto lo que había pasado entre el padre y el hijo.

—Caballero, dijo dirigiéndose al último, no vayais á culparme por que me entrometo en un negocio de vuestra familia. Lamoureux y yo no tomamos ninguna resolucion

importante sin consultárnosla hace tiempo.

—¡Lamoureux á secas! Sin duda que su noble boca se desdoraría de llamar á mi padre Sr. Lamoureux, murmuró el jóven.

—Siento, añadió el baron, que en estas circunstancias haya faltado vuestro padre á esa antigua costumbre, mucho más que yo no hubiera sido de su parecer.

—Cómo, señor baron, exclamó Lamoureux, hubiérais querido...

—Cuando se tiene una fortuna como la vuestra, es deber dar á su hijo medios de adquirirse la suya.

—¡Calle! ¡mi misma observacion!... dijo el jóven atónito por aquel auxilio inesperado.

—Sin embargo, señor baron, vos sabeis que esta fortuna...

Lamoureux no pudo acabar, porque una mirada significativa del baron selló su lábio.

—En verdad, Sr. Palámede, que para el primer día es demasiado meterme en vuestros negocios, pero si desde luego os hubierais dirigido á mí...

—Ante todo: yo no tenía el honor de conoceros, caballero.

—¡Señor baron, querrás decir! interrumpió colérico su padre.

—Por Dios, Lamoureux, dijo el baron: ya sabeis el caso que hago yo de tales tonterias.

—Además prosiguió el jóven, siempre he creído que un padre es el que tiene más derecho á las confidencias de su hijo!

—No lo niego; sin embargo, á no seros infiel vuestra memoria, debía decirnos que al estar yo aquí encontrabais dos padres en vez de uno.

El jóven no pudo menos de inclinarse cortesmente, aunque solo fuera para demostrar sus buenas maneras.

—Además Sr. Palámede, si vuestros deseos son legítimos, si el destino que pensais dar á esa suma puede ser conocido, si se trata de negocios y no de placeres, yo creo poder convencer á vuestro padre: si no lo consiguiéramos, id á buscarme y siempre hallaríamos medio de arreglar por nosotros solos este negocio.

Palámede estaba admirado, no solamente de la complacencia del baron sino de la posibilidad de realizar sus planes! Sin embargo, á la idea de deber algo al señor de Fervacques, su orgullo se sublevaba inspiándole un sentimiento de dignidad.

—Caballero, murmuró friamente, si mi padre insiste en esa negativa, tengo amigos á los que sabré dirigirme; permitid, sin embargo, que al rehusar vuestra oferta, os quede vivamente reconocido por ella; tengo un doble motivo para no aceptar vuestros beneficios; en primer lugar, por mi natural delicadeza; en segundo, porque podría crearse que cedía por ambicion á lo que no han podido hacerme ceder los ruegos paternales; de este modo inmolaré libremente mi resentimiento al deseo de mi padre. Podeis decir

á vuestro sobrino que deseo dé al olvido una cuestion que por mi parte he olvidado ya.

Y haciendo una ligera inclinacion, Palámede salió magestuosamente de la estancia.

El padre le contempló salir con orgullo y dijo volviéndose al baron:

—Es un tunante que sabe manejar divinamente la lengua. Si sigue así, irá muy lejos.

—Razon más para que le concedais la suma que desea.

—Pero, señor baron, considerad que se trata de cien mil francos.

—Bien, se tratará de un buen negocio...

—Y ha dicho que podría encontrarlos sin necesidad de nosotros... Lo que es él debe tener buenas relaciones; me ha citado á una tal Minerva, á un señor Alejandro.

—Creo en efecto que no podrá dirigirse á otros, murmuró sonriendo el baron.

—¿Y creéis que yo debo darle...? balbuceó el pobre padre.

—Si tal, entregadle esa suma.

—Sin embargo...

—Ni una palabra más; y vengamos ahora al verdadero objeto de mi visita. Ayer estuvisteis en el castillo en ocasion en que yo no estaba. ¿Qué teniais que decirme?

—¡Una gran noticia! murmuró el señor de Lamoureux, frotándose las manos.

—¿Qué es ello?

—Que creo el momento de dar el asalto á la torre ruinosa del marqués de Candés.